MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO
Departamento de Caazapá
Mcal. López e/ Republica Argentina y José A. Flores
R.U.C. 80024586-5

RESOLUCIÓN N°212/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA LAKMI S.A. RUC: 80054786 - 1 DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 17/2023 PARA LA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR 2023" ID N° 434840

General Higinio Morinigo, 24 de octubre de 2023

VISTO: El articulo 16 de la ley 2051/03 donde especifica los tipos de contratación y teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación de la institución, de fecha 23 de octubre de 2023 y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 17/2023, se presenton las siguientes ofertas; LAKMI S.A. Ruc: 80054786-1,

Siendo la Firma LAKMI S.A. quien cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en el Procedimiento de Licitacion por Contratacion Directa N° 17/2023 para la Provisión de Almuerzo Escolar 2023, según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 65 del Decreto Reglamentario Nro. 2992/19. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa el servicio referido.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y considerando la ley 3966/10 en su ART. 216° Inciso g) y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR a la firma LAKMI S.A. RUC: 80054786 - 1 para la Provisión de Almuerzo Escolar con la cantidad mínima de 5740 y máxima de 11480 con el precio unitario de 13.000 (guaraníes trece mil), valor total de Gs. 149.240.000.- Son Guaraníes, Ciento cuarenta y nueve millones doscientos cuarenta mil.

Art. 2°. COMUNICAR a los oferentes que han presentado sus ofertas.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD GRAL. H. MORINIGO · SRIA. GENERAL ·

Blanca Noelia Arzamendia
Secretaria General

MUNICIPALIDAD GRAL. H. MORINIGO · INTENDENCIA ·

Jose Osmar Cuevas Chaparro
Intendente Municipal